

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCION €
SE-00261/2009	07/08/2008	GONZALEZ GARCIA SANTIAGO	FERNAN CABALLERO, 36 41130-PUEBLA DEL RIO (LA)-SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
SE-01202/2009	06/10/2008	HOLCIM HORMIGONES SA	POLIG.JUNCARIL PARC.350 18220-ALBOLOTE-GRANADA	141.4 LOTT 197 ROTT	800,00
SE-01252/2009	07/10/2008	ZAMBRANO RODRIGUEZ JOSE LUIS	ANDRES BELLIDO 114 41720-PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	301,00
SE-01289/2009	15/10/2008	CKC CONGELADOS S.L.	CTRA. N 502 KM. 364,3 14480-ALCARACEJOS-CORDOBA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	301,00
SE-01825/2009	05/11/2008	FRIO ZURGETRANS SL	POLIGONO I.PARCELA 11-23 04800-ALBOX-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	201,00

CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 22 de febrero de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto que se cita (BOJA núm. 48, de 11.3.2010).

Advertira errata por omisión en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la página 64, columna de la izquierda, línea 37, donde dice:

«clave: 2-HU-1465-0.0-0.0-AP.»

Debe decir:

«clave: 2-HU-1465-0.0-0.0-AP. "Duplicación de la calzada de la A-492 desde el acceso a Aljaraque a la carretera N-431".»

Sevilla, 15 de marzo de 2010

CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 24 de febrero de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto que se cita (BOJA núm. 48, de 11.3.2010).

Advertida errata por omisión en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la página 64, columna de la derecha, línea 5, donde dice:

«clave: 1-HU-1784-0.0-0.0-AP.»

Debe decir:

«clave: 1-HU-1784-0.0-0.0-AP. "Autovía de conexión N-435-Ruta de la Plata (A-66). Tramo: Zalamea la Real-Minas de Riotinto".»

Sevilla, 15 de marzo de 2010

CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 24 de febrero de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto que se cita (BOJA núm. 48, de 11.3.2010).

Advertida errata por omisión en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la página 64, columna de la derecha, línea 34, donde dice:

«clave: 2-CO-1491-0.0-0.0-AP.»

Debe decir:

«clave: 2-CO-1491-0.0-0.0-AP. "Variante Oeste de Rute para conectar la A-344 con la A-331".»

Sevilla, 15 de marzo de 2010

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas del Capítulo VI de la Orden de 31 de octubre de 2008.

Convocatoria: 2008.

Programa: Plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo.

Crédito presupuestario: 0.1.16.31.18.00.783.14.321.7.

Beneficiario: José M.^a Bellido Zampaña.

Cantidad concedida: 5.325,31 €.

Finalidad: Ayudas a la movilidad para la consecución de nuevo empleo.

Sevilla, 15 de febrero de 2010.- El Director Gerente, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de 25 de febrero de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica providencia de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones de Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la siguiente providencia de suspensión dictada por la Directora General de Seguridad y Salud Laboral el 5.2.2010.

Vista el acta de infracción núm. I292009000271520 y el procedimiento sancionador SL-6/10, seguido a la empresa Villamoy, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, se suspende la tramitación del procedimiento, con el efecto adicional de quedar igualmente interrumpido el cómputo del plazo de caducidad del expediente, según dispone el artículo 20.3 del citado Reglamento.

Sevilla, 25 de febrero de 2010.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre requerimiento de documentación para la tramitación de ayudas de Formación Profesional para el Empleo.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la persona que a continuación se relaciona y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, de Huelva.

Requerimiento: Plazo de presentación de la documentación, diez días ante el Director Provincial del SAE en Huelva, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido/a de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 y 71.1 de la citada Ley 30/92.

Expte: 21/2008/J/77.

Curso: 21-6.

Encausado: José A. Guerrero Aguilera.

Último domicilio: C/ Catalina Santos la Guachi, núm. 18, 2.º, C.P. 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).

Extracto del contenido: Contrato de alquiler que reúna los requisitos de formalización pertinentes.

Huelva, 24 de febrero de 2010.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Istem Slu.

Expediente: CO-136/2009.

Último domicilio conocido: Avenida del Aeropuerto, 5.

Infracciones: Una leve.

Sanción: Multa de 1,750 euros.

Acto notificado: Notificación de resolución definitiva.

Plazo de interposición recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 22 de febrero de 2010.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos

de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución al recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso administrativo, desde el siguiente al de notificación de la presente.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000146-09-P.

Notificado: Don Francisco J. Rico Sánchez, Rpte. de Engatel Comunicaciones, S.L.

Último domicilio: Avda. Boliches, núm. 57, Fuengirola (Málaga). Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000349-09-P.

Notificado: Ozú Qué Bueno, S.L.

Último domicilio: C/ Madereros, núm. 1, Ronda (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 29-000431-09-P.

Notificado: Doña Elena Fernández Rodríguez.

Último domicilio: C/ Goya, núm. 6, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000450-09-P.

Notificado: Zafiro Motor, S.L.

Último domicilio: Avda. Juan XXIII, núm. 44, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000522-09-P.

Notificado: Erasmus Restauración, S.L., «Bodega La Andaluza».

Último domicilio: C/ Compañía, 16, Málaga.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia.

Núm. Expte.: 29-000015-10-P.

Notificado: Don José Antonio Acuña Pacheco.

Último domicilio: C/ Alderete, núm. 11, 2.º D, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000054-10-P.

Notificado: G.M.C., S.L.

Último domicilio: Avda. Pablo Iglesias, núm. 30, Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000060-10-P.

Notificado: Swissport Handling, S.A.

Último domicilio: Avda. Gran Vía, núm. 71, 3.º A, Madrid.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000074-10-P.

Notificado: Hong Wei Textil, S.L.

Último domicilio: Avda. Prensa, núm. 10, Sevilla.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000081-10-P.

Notificado: Estudio Ronda, S.L.

Último domicilio: Pj. del Cante, núm. 2, Ronda (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.